

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

20212 *Resolución de 18 de septiembre de 2023, del Ayuntamiento de Reus (Tarragona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona» de 21 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante el sistema de concurso sujetas al proceso de estabilización:

- Dos plazas de Conserje, personal laboral, en turno reservado a personas con discapacidad.
- Una plaza de Técnico/a Especialista de Cometidos Especiales, personal laboral, en turno libre.
- Dos plazas de Técnico/a Especialista de Cometidos Especiales, personal funcionario, en turno libre.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya» número 8842, de 27 de enero de 2023.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona» de 30 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante el sistema de concurso sujetas al proceso de estabilización:

- Una plaza de Técnico/a Superior de Comunicación, personal laboral, en turno libre.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya» número 8842, de 27 de enero de 2023.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona» de 8 de marzo de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante el sistema de concurso sujetas al proceso de estabilización:

- Dos plazas de Técnico/a Superior (Arquitecto/a) personal laboral, en turno libre.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya» número 8874, de 14 de marzo de 2023.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya».

Reus, 18 de septiembre de 2023.–El Concejal delegado del Área de Servicios Generales, Hacienda y Buen Gobierno, Manel Muñoz Coll.